

Junta Departamental de Paysandú



G.I./m.b.

RESOLUCION No. 759/2016.-

VISTO la solicitud efectuada por la Intendencia Departamental referente a la aprobación de un Fideicomiso Administrativo con el fin de generar las condiciones económicas y jurídicas necesarias para llevar adelante las obras de acceso al Puerto de Paysandú por la Zona Sur de nuestra ciudad.

CONSIDERANDO que el mismo fue aprobado por mayoría (17 votos en 30) en el día de la fecha.

ATENTO a lo que antecede,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Solicítese la intervención del Tribunal de Cuentas de la República a fin de que se pronuncie sobre la viabilidad y condiciones del Fideicomiso de Administración aprobado.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a veintitrés de agosto de dos mil dieciséis.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (30 votos en 30).


GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora General Interina de Secretaría


FRANCISCO GENTILE

Presidente